



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

**AUTORIZA VACACIONES PERSONAL
PROGRAMA SERNAM MES DE FEBRERO
2015.-**

DECRETO N° 335.- /

ERCILLA, Febrero 17 de 2015.-

VISTOS :

Las solicitudes que se acompañan; lo dispuesto en los Contratos a Honorarios aprobados por Decretos Exentos del año 2014, Resolución N°15.700 de 2012 de Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, Vacaciones a los siguientes funcionarios a Honorarios Programa SERNAM; según detalle.

Nombre Funcionario	Decreto Exento N°	Cantidad Días	Desde	Hasta
Guilesa Novoa Herrera	286 (09.02.15)	05	23.02.15	27.02.15
Claudia Flores Curamil	287 (09.02.15)	05	16.02.15	20.02.15

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/FAP/NQM/ips.

DISTRIBUCION:

- Interesados Varios
- Carpeta personal
- Archivo (N°24)
- Ley 20.285.-